



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-065-25, del Departamento de Fisiología, Área de conocimiento de Fisiología, publicada en la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 13 de octubre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	suLXn++bS21RpCRFwsj2dQ==	Fecha	04/11/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/suLXn%2B%2BbS21RpCRFwsj2dQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	YxQiT4aAZPSKdA35v214TA==	Fecha	04/11/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YxQiT4aAZPSKdA35v214TA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Fisiología	
DEPARTAMENTO	Fisiología	
PERFIL DE LA PLAZA	Fisiología Humana II (Grado de Farmacia)	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
06/10/2025	13 de octubre de 2025	CU-065-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 22 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D. Ángel Manuel Pastor Loro

Fdo.: D^a Ángeles Mencía Jos Gallego

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: D^a Pilar Aranda
Ramírez

Fdo.: D. Vicente Lahera
Juliá

Fdo.: D. Antonio
González Mateos

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	AxYMs2oRZb0/vKDYFY0YjA==	Fecha	23/10/2025
Firmado Por	Maria Pilar Aranda Ramirez		
	Antonio Gonzalez Mateos		
	Vicente Lahera Juliá		
	ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
	ANGELES MENCIA JOS GALLEG0		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AxYMs2oRZb0%2FvKDYFY0YjA%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	YxQiT4aAZPSKdA35v214TA==	Fecha	04/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YxQiT4aAZPSKdA35v214TA%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Propuesta de Criterios de valoración: Plaza CU-065-25.

- Historial académico.....10 puntos
- Historial y experiencia docente.....20 puntos
- Historial y experiencia investigadora20 puntos
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de
Conocimiento.....5 puntos
- Adecuación del programa/s de asignaturas
presentados.....15 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador.....20 puntos
- Capacidad para la exposición y debate10 puntos

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	AxYMs2oRZb0/vKDYFY0YjA==	Fecha	23/10/2025	
Firmado Por	Maria Pilar Aranda Ramirez			
	Antonio Gonzalez Mateos			
	Vicente Lahera Juliá			
	ANGEL MANUEL PASTOR LORO			
ANGELES MENCIA JOS GALLEGRO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AxYMs2oRZb0%2FvKDYFY0YjA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	YxQiT4aAZPSKdA35v214TA==	Fecha	04/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YxQiT4aAZPSKdA35v214TA%3D%3D	Página	3/3

